

REGLAMENTO

TERMINOS Y CONDICIONES DEL CONCURSO “PRUEBA, OPINA Y GANA”

Versión 1.0, publicada en 24 de octubre de 2025

Los términos y condiciones que se describen a continuación aplican para el Concurso “**Prueba, Opina y Gana**” (en adelante el “Concurso”), organizado por SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMERICA (ZONA LIBRE), S.A. (en adelante “Samsung”), sociedad debidamente inscrita y registrada en la República de Panamá.

AVISO LEGAL

USTED ENTIENDE Y RECONOCE QUE:

- I. ESTOS TERMINOS Y CONDICIONES CONSTITUYEN UN CONTRATO VINCULANTE ENTRE USTED Y SAMSUNG, EL CUAL RIGE EL CONCURSO.
- II. DESCARGAR LA APLICACIÓN Y PARTICIPAR DE LA DINÁMICA DEL CONCURSO CONSTITUYE UNA ACEPTACIÓN EXPRESA, ADEMÁS DE ADHESIÓN PLENA Y SIN RESERVAS DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.
- III. QUE HA LEÍDO CUIDADOSAMENTE ESTOS TERMINOS Y CONDICIONES PREVIO A DESCARGAR LA APLICACIÓN Y PARTICIPAR DE LA DINÁMICA, Y ACEPTA CUMPLIR Y ESTAR SUJETO A ESTOS TERMINOS Y CONDICIONES.
- IV. DE NO ESTAR DE ACUERDO CON LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES, USTED ACUERDA NO DESCARGAR LA APLICACIÓN NI PARTICIPAR DE LA DINÁMICA.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1 CONDICIONES GENERALES.

1.1 Aplicación: Try Galaxy

WhatsApp Oficial de Samsung: +507 6449-9614

1.2 Territorio Aplicable: El Concurso será válido para los siguientes Países:

- 1.2.1 Panamá;
- 1.2.2 Guatemala;
- 1.2.3 República Dominicana;
- 1.2.4 Costa Rica;
- 1.2.5 Ecuador;
- 1.2.6 El Salvador;
- 1.2.7 Venezuela;
- 1.2.8 Honduras;
- 1.2.9 Nicaragua
- 1.2.10 Paraguay
- 1.2.11 Uruguay

1.3 Periodo de Vigencia: El Concurso será del trece (13) de octubre de 2025 hasta el veintiuno (21) de diciembre de 2025.

1.4 Requisitos: Podrán participar en el Concurso (en adelante el "Participante") aquellos que cumplan con los siguientes requisitos:

1.4.1 Ser Persona Natural

1.4.2 Tener mínimo dieciocho (18) años de edad, o la mayoría de edad legal conforme a la legislación del Territorio Aplicable;

1.4.3 Residir legalmente en el Territorio Aplicable

1.4.4 Tener un dispositivo móvil distinto a un Samsung Galaxy.

1.4.5 Tener un número móvil válido.

1.4.6 Tener un correo electrónico válido.

1.4.7 Haber participado correctamente en la Dinámica.

1.5 La participación en el Concurso no está sujeta a ningún tipo de sorteo, azar u operación similar.

1.6 Misceláneos; Exclusiones, Prohibiciones o Limitaciones:

1.1.1.No existe ningún cargo, cobro o pago por participar del Concurso. Sin embargo, el Participante entiende y acuerda que tendrá que tener acceso a Internet para ingresar a la Aplicación y participar del Concurso, lo cual puede conllevar cargos con su proveedor de servicios de internet. En todos los casos, consulte con su proveedor de servicios de internet para más detalles y cargos.

1.1.2.Samsung se reserva el derecho de rechazar aquellas participaciones que sean recibidas fuera del Plazo de Vigencia.

1.1.3.El Participante perderá el derecho a recibir el Premio en caso de que se detecte un uso fraudulento en la participación de este Concurso, o si se detectase cualquier práctica irregular por parte del Participante, a la exclusiva discreción de Samsung.

1.1.4. El Participante que presente datos personales inexactos o incompletos será descalificado;

1.1.5.Se excluye expresamente la participación de propietarios de dispositivos móviles Samsung Galaxy.

1.1.6.Se excluye expresamente la participación de empleados, colaboradores o agentes de Samsung Electronics Latinoamérica (Zona Libre), S.A., Cheil Central America, Inc. y/o de cualquiera de sus empresas afiliadas.

1.1.7.Se excluye expresamente la participación de Entidades Gubernamentales, Autónomas o Semiautónomas.

1.1.8.El Participante no puede transferir su participación o el Premio a otra persona.

1.1.9.El Premio no es canjeable, reembolsable ni redimible en efectivo.

1.1.10. Esta Promoción no es acumulable con otras promociones, concursos y/o sorteos que sean realizados simultáneamente por Samsung.

2 DE LA DINÁMICA.

2.1 Existen dos modalidades de Participación:

2.1.1 Participación en Línea:

2.1.1.1 El Participante deberá descargar la aplicación en el siguiente link: (<https://www.trygalaxy.com>).

2.1.1.2 El Participante deberá experimentar las funciones de Galaxy AI, entre ellas:

2.1.1.2.1 Photo Assist

2.1.1.2.2 Audio Eraser

2.1.1.2.3 Now Brief

2.1.1.2.4 Instant Slow-Mo

2.1.1.2.5 Gemini Live

2.1.1.2.6 Circle to Search

- 2.1.1.3 El Participante deberá grabar un video de no más de un (1) minuto mencionado:
 - 2.1.1.3.1 ¿Cuál fue su función favorita?
 - 2.1.1.3.2 ¿Por qué cree que la usaría en su vida diaria?

- 2.1.1.4 Enviar el video al Whatsapp Oficial de Samsung, incluyendo:
 - 2.1.1.4.1 Nombre Completo
 - 2.1.1.4.2 Correo Electrónico
 - 2.1.1.4.3 Teléfono de Contacto

2.1.2 Participación en Tiendas Samsung:

- 2.1.2.1 Al visitar una Tienda Samsung, el Participante podrá descargar la Aplicación por medio de un Código QR.

- 2.1.2.2 El Participante deberá experimentar las funciones de Galaxy AI, entre ellas:

- 2.1.2.2.1 Photo Assist
- 2.1.2.2.2 Audio Eraser
- 2.1.2.2.3 Now Brief
- 2.1.2.2.4 Instant Slow-Mo
- 2.1.2.2.5 Gemini Live
- 2.1.2.2.6 Circle to Search

- 2.1.2.3 El Participante deberá grabar un video de no más de un (1) minuto mencionado:
 - 2.1.2.3.1 ¿Cuál fue su función favorita?
 - 2.1.2.3.2 ¿Por qué cree que la usaría en su vida diaria?

Enviar el video al Whatsapp Oficial de Samsung, +507 6449-9614 incluyendo:

- 2.1.2.3.3 Nombre Completo
- 2.1.2.3.4 Correo Electrónico
- 2.1.2.3.5 Teléfono de Contacto

2.2 Todos los videos serán publicados en la Pagina Oficial del Concurso:
<https://www.samsung.com/latin/campaign/trygalaxy/>

3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

3.1 Panel de Jueces: Los Proyectos serán evaluados por un Panel de Jueces, designados al exclusivo criterio y discreción de Samsung.

3.2 Criterio de Evaluación: Su participación será evaluado en:

- 3.2.1 Relevancia: Deberá versar sobre el tema del Concurso.
- 3.2.2 Creatividad e Innovación: Deberá ser original, innovador, creativo e inspirador.
- 3.2.3 Funcionalidad: Deberá tener una aplicación práctica.

4 SELECCIÓN DE LOS GANADORES.

4.1 El Panel de Jueces elegirá un total de veinte (20) ganadores.

4.2 El Panel de Jueces evaluarán los videos de los Participantes basado en los criterios de evaluación mencionados en la sección anterior del reglamento.

4.3 Samsung anunciara a los Ganadores finales por medio de sus cuentas oficiales el 25 de diciembre del 2025

4.4 Samsung contactará a los Ganadores por correo electrónico o WhatsApp, dependiendo los datos registrados por el concursante en el registro.

4.5 Si el Ganador no se puede contactar o no reclama su Premio dentro de un plazo de setenta y dos (72) horas, el Participante Ganador perderá el Premio y se otorgará el Premio al siguiente Participante con mejor evaluación.

4.6 Este proceso es final. Los no ganadores no serán contactados.

5 DE LOS PREMIOS.

5.1 Los Premios serán un total veinte (20) Productos, uno por ganador, conforme a la siguiente tabla:

Categoría	Nombre Comercial	Unidades Totales
Smartphone	Galaxy S25 FE	5
Tablet	Galaxy Tab S10 Lite	5
Wearables	Galaxy Buds FE	10

5.2 El Premio es intransferible.

5.3 El Premio no es canjeable, reembolsable ni redimible en efectivo.

6 DESCALIFICACIÓN.

6.1 Será inmediatamente descalificado el Participante que:

6.1.1 No cumpla con los términos y condiciones y/o cualquier otra disposición del presente Reglamento.

6.1.2 En relación a la promoción, realice expresiones contrarias a la moral y buenas costumbres o que contengan connotaciones discriminatorias o inciten a prácticas ilegales, que afecten la imagen y/o reputación de Samsung o de terceros.

6.1.3 Participe de casos de fraude o intento de fraude, por utilizar cualquier medio, sea electrónico, informático, digital, analógico, robótico, repetitivo, automático, mecánico y/o con la intención deliberada de reproducción automática y/o repetitiva de entradas, sean idénticas o no.

6.2 Está expresamente prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación en el Concurso que se realice por cualquiera procesos, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en las cláusulas anteriores.

7 DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

7.1 Todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos, entre otros, los derechos de autor, las marcas comerciales y los secretos comerciales, asociados a las guías de reparación, los vídeos y cualquier material relacionado proporcionado por Samsung para el Programa, son propiedad exclusiva de Samsung.

7.2 Se concede al Cliente una licencia no exclusiva e intransferible para utilizar los materiales proporcionados con el único fin de reparar el Producto Aplicable dentro del marco del presente

Reglamento. Esta licencia no otorga al Cliente el derecho a reproducir, distribuir, mostrar o crear trabajos derivados de los materiales proporcionados para fines comerciales o distintos al propósito del Programa.

7.3 Cualquier uso, reproducción o distribución no autorizados de las guías de reparación, vídeos o materiales relacionados está estrictamente prohibido y puede dar lugar a acciones legales.

7.4 La marca Samsung y el logotipo de Samsung, así como cualquier otro logotipo o característica de marca propiedad de Samsung, son marcas comerciales o marcas de servicio de Samsung o propiedad de Samsung. Los nombres de empresas y productos reales mencionados en el Sitio Web pueden ser marcas comerciales o marcas de servicio de sus respectivos propietarios.

8 LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

8.1 Samsung pone el mayor empeño en asegurar una alta calidad y confiabilidad para sus páginas y para sus Sitios Web; no obstante, reconoce la posibilidad de que el uso de comunicaciones y de la estructura de Internet introduzca condiciones no queridas en las que el Sitio Web no funcione, funcione mal o genere errores a los Participantes. Samsung no será responsable por los fallos que se puedan generar al acceder en el Sitio Web, del equipo (computadora, Smartphone, Tablet) que se utilice para ingresar al Sitio Web, red del proveedor de servicios de internet, software navegador o motivo externo a nuestro aplicativo.

8.2 En caso de interrupción o suspensión debido a problemas de acceso a la red de Internet (por ejemplo, intervención de hackers, crackers, virus de cualquier tipo, mantenimiento, corte de energía eléctrica, errores de software o hardware, problemas con los servidores, proveedores o prestadores de servicios de Internet) o por caso fortuito o de fuerza mayor, Samsung no se hace responsable de los daños que procedan ni de pagar cualquier indemnización o compensación a los Participantes y/o a cualquier tercero afectado. Samsung hará sus mejores esfuerzos para permitir la continuidad de la Promoción. Sin embargo, cabe la posibilidad de la eventual cancelación de la Promoción por causas que no puedan superarse razonablemente, como sería, por ejemplo, una incapacidad total para recuperar los datos. En este caso, Samsung no será responsable por los daños que puedan sufrir los Participantes y/o terceros, y notificará la situación antes descrita a los Participantes por medios fehacientes.

8.3 Asimismo, Samsung no será responsables por aquellas transmisiones electrónicas que estén incompletas, sean confusas o tuvieren errores, ni por cualquier otro desperfecto técnico que las mismas pudieren tener con motivo o en ocasión del envío o recepción de las mismas.

8.4 Si Samsung por algún motivo no pudiese localizar al Participante debido a información personal incorrecta, incompleta o inexacta proporcionada por el Participante, esta situación no generará responsabilidad de ningún tipo para Samsung o sus representantes y de ser el caso, el interesado perderá el derecho a reclamo o indemnización alguna posterior a la culminación de la Promoción.

8.5 Samsung no será responsable por daños o perjuicios que pudiese sufrir el Participante o terceros con motivo y/u ocasión de la participación en el Concurso y/o del uso dado al Premio, declinando todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al Participante y/o sus sucesores.

8.6 El presente Concurso no es administrado, patrocinado y/o avalado por TikTok, Instagram, X, Youtube y/o cualquier otra red social. Quien promueve el presente Concurso es únicamente Samsung.

8.7 Instagram, Tikok, X, Youtube y cualquier otra red social que sea utilizada por Samsung para la diseminación del presente Concurso queda expresamente exonerado de toda responsabilidad.

8.8 Instagram, TikTok, X, Youtube y cualquier otra red social que sea utilizada por Samsung para la diseminación se reservan el derecho de rechazar o eliminar las páginas por cualquier motivo.

9 DERECHOS DE IMAGEN

9.1 El Participante por este medio autoriza a Samsung, su casa matriz, sus subsidiarias y afiliadas, el derecho gratuito, irrevocable, transferible, mundial, y perpetuo, para utilizar imágenes fotográficas y/o grabaciones de video relacionados con el Concurso, trabajos derivados, o para cualquier otro propósito similar, en el que se incluya su imagen, apariencia, semejanza, voz, nombre, avatar, imagen de perfil de Tiktok, Instagram y/o X, o cualquier otro elemento que me singularice, sin que la misma genere derecho alguno a recibir o exigir una compensación económica, patrimonial o moral por parte de Samsung.

9.2 El Participante entiende y acepta que Samsung tiene el derecho y la facultad de usar, publicar, exponer, reproducir y explotar dichas fotografías y/o grabaciones de video de mi imagen, apariencia, semejanza, voz, nombre o cualquier otro elemento que me singularice, por cualquier medio o forma de comunicación masiva, incluyendo, pero no limitado al web sitio oficial, medios electrónicos, redes sociales, impresión, publicación digital o electrónica, internet, radio y/o televisión, existente ahora o en el futuro.

9.3 El Participante entiende y acepta que se me puede identificar por nombre y/o título en información impresa, de Internet o de transmisión, que pueda acompañar a las fotografías y/o grabaciones de video.

9.4 El Participante renuncia al derecho de aprobar el producto final, y acuerda que todos esos retratos, imágenes, fotografías, grabaciones de video y audio, y cualquier reproducción de los mismos, y todas las placas, negativos, cintas de grabación y archivos digitales son y seguirán siendo propiedad de Samsung.

9.5 El Participante entiende y acuerda que las autorizaciones otorgadas en virtud de este Reglamento tendrán una duración de 5 (cinco) años a partir de la fecha de inscripción al Concurso, y que las imágenes, fotográficas, grabaciones de audio y/o grabaciones de video conservados en los archivos y base de datos de Samsung por tiempo indefinido y podrán ser utilizados por tiempo indefinido con fines históricos.

10 NUESTRO DERECHO A MODIFICAR ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

10.1 Samsung se reserva el derecho de modificar, enmendar o actualizar los términos y condiciones del Programa a su entera discreción. Cualquier cambio en las condiciones entrará en vigor inmediatamente después de su publicación en el Sitio Web.

10.2 Se recomienda a los Clientes que revisen periódicamente las condiciones. La Participación en el Programa tras la publicación de cualquier modificación constituye la aceptación de los nuevos términos y condiciones. Si el Cliente no está de acuerdo con las modificaciones, su único recurso es dejar de participar en el Programa.

11 PROTECCIÓN DE DATOS Y PRIVACIDAD.

- 11.1 Los derechos de privacidad y protección de datos se establecen en nuestra Política de Privacidad. Para consultar nuestra Política de Privacidad, ingresar al siguiente enlace: <https://www.samsung.com/latin/privacy/>.

12 DERECHOS DE TERCEROS.

- 12.1 Una persona que no sea parte de este Reglamento no tendrá ningún derecho bajo o en relación con ellos.

13 LEY APLICABLE.

- 13.1 Este Reglamento se rige por las leyes aplicables del Territorio Aplicable donde reside el Participante, sin tener en cuenta las disposiciones sobre conflictos de leyes, y por la presente se somete irrevocablemente a la jurisdicción no exclusiva de los tribunales del Territorio Aplicable.

14 ACUERDO COMPLETO.

- 14.1 Los Términos y Condiciones del presente Reglamento (en su caso, versiones posteriores o modificaciones) y los documentos expresamente mencionados en ellas constituyen el acuerdo completo.

15 MISCELÁNEOS

- 15.1 Si cualquier estipulación o parte del presente Acuerdo se declara nula, ilegal o inaplicable en cualquier aspecto en virtud de cualquier promulgación de ley o norma jurídica, la validez, legalidad y aplicabilidad de las estipulaciones restantes no serán en ningún modo afectadas o perjudicadas por lo anterior, y esta disposición se limitará o eliminará en la medida mínima necesaria para que el Reglamento permanezcan en pleno vigor, efecto y aplicabilidad.

- 15.2 Ninguna demora o negligencia de Samsung en solicitar el cumplimiento del Cliente con cualquier término o condición del presente Reglamento o en el ejercicio de cualquier derecho o recurso en virtud del presente Reglamento, será o se considerará como una renuncia o perjuicio alguno de cualquier derecho o recurso de Samsung.

16 CONTÁCTENOS

- 16.1 Para obtener más información, Contáctenos por cualquiera de los medios mencionados en el siguiente enlace: <https://www.samsung.com/latin/support/contact/>